

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7253	MARTES, ENERO 5 DE 1965	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS				CONCESION N° 1885
Apruebo los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 833764

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND

Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00	
" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00	
" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00	
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00	
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Annual	\$ 900.00
Trimestral	\$ 300.00	Semestral	\$ 450.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabra por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 % (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesarios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— "	590.—	41.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "	405.—	30.— "
Poseción Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "	405.—	30.— "	900.—	81.— "	405.—	30.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "	405.—	30.— "	900.—	81.— "	405.—	30.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "	405.—	30.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—	810.—	54.— "	—	—	810.—	54.— "
Contratos o Estatutos Sociales	5.80	la palabra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— cm.	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "	585.—	45.— "	900.—	81.— "	585.—	45.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "	405.—	30.— "	900.—	81.— "	405.—	30.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ	Nº 6692	del 28 12 64.	— Déjase cesante al Sr Rosendo Garamendi	17
" " "	6693	" "	— Liquida partida a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	17 al 18
" " "	6694	" "	— Reconócese los servicios prestados al Sr. Vicente G. Palópoli	18
" " Gov.	6695	" "	— Acéptase la renuncia del Sr. Juan de Dios Lucena	18
" " "	6696	" "	— Déjase cesante al Sr Miguel Angel Di Pauli	18
" " "	6697	" "	— Déjase cesante al Sr Rubén Valdéz	18
" " "	6698	" "	— Acéptase la renuncia d.l Sr Miguel Angel Cárdenas	18
" " "	6699	" "	— Ascíendese al Sr Icilio José Vercellece	18
" " "	6700	" "	— Autorízase al Sr Pablo Domínguez para suscribir un acta de defunción de un miembro de familia del encargado del Registro Civil de la Localidad de Nazareno, Dpto de Santa Victoria	18
" " "	6701	" "	— Autorízase a la Sra Olga Galli de Jiménez, para suscribir un acta de matrimonio de un miembro de familia de la encargada del Registro Civil de Tartagal, Dpto de San Martín	18
" " "	6702	" "	— Apruébase la Resolución Nº 96 64, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"	19
" " "	6703	" "	— Apruébase la Resolución Nº 97 64 dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"	19
" " Econ.	6704	" "	— Designase al Sr Guillermo Max Wunderlich	19

EDICTO DE MINA:

Nº 19341	— s/p Manuel Gómez	19
----------	--------------------------	----

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 19345	— Establecimiento Azufrero Salta —Lic Pública Nº 33 65	19
----------	--	----

	PAGINAS
Nº 19344 — Establecimiento Azufre Salta — Lic. Pública Nº 31/65	19
Nº 19333 — Dirección Gral. de Compras y Suministros — Lic. Pública Nº 3	19 al 20
Nº 19332 — Establecimiento Azufre Salta — Lic. Pública Nº 28/65	20
Nº 19331 — Establecimiento Azufre Salta — Lic. Pública Nº 27/65	20
Nº 19330 — Establecimiento Azufre Salta — Lic. Pública Nº 26/65	20
Nº 19328 — Establecimiento Azufre Salta — Lic. Pública Nº 30/65	20
Nº 19327 — Establecimiento Azufre Salta — Lic. Pública Nº 29/65	20
Nº 19325 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	20
Nº 19321 — A.G.A.S. — Para la Provisión Desagües Cloacales Villa San Antonio — Salta	20
Nº 19312 — A.G.A.S. — Para la Ejecución de la Obra Nº 656—1 Red Distribución Energía Eléctrica Primera Etapa y Alambramiento — Orán	20
Nº 19295 — Dirección Nacional de Vialidad	20
EDICTO CITATORIO:	
Nº 19320 — s/Ciro Rico Fernández	20

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 19340 — De don Justo Pastor Aguiar	20
Nº 19338 — De doña Adelina Choque de Barrios	20
Nº 19337 — De doña Asunción Nuestra Señora González de Fernández	20 al 21
Nº 19336 — De don Agapito Guzmán	21
Nº 19316 — De don Hipólito Gutierrez	21
Nº 19318 — De don José Manuel Pérez	21
Nº 19323 — De doña Laura Pereyra	21
Nº 19811 — De don Estivi, Emilio	21
Nº 19309 — De Segundo Rodríguez y Toribia Gaspar de Rodríguez	21
Nº 19297 — De don José Desiderio López Avellaneda	21
Nº 19272 — De doña Bernarda Sosa de Pinto	21
Nº 19263 — De don Juan Antonio San Martín	21
Nº 19255 — De doña Justina Margarita Castro de Flores	21
Nº 19254 — De doña Santa María Elvira Carricarte de Altobelli	21
Nº 19253 — De doña Dolores Fernández Martínez de Bonillo	21

REMATES JUDICIALES:

Nº 19342 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Bonifacio, Epifanio vs. Miranda, Estanislao	21
Nº 19334 — Por Miguel A Gallo Castellanos — Juicio Compañía Swift de La Plata S A vs E.M P A Soc. en Comandita	21
Nº 19261 — Por Juan Alfredo Martearena — Juicio "Frias Dardo Alfredo vs Garzón Irineo Felix	21

CITACION A JUICIO:

Nº 19339 — María Antonio Herrera de Vasmulaki vs Nicolás Vasmulaki	21
Nº 19317 — López Amanda — Adopción	21

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 19315 — Aleksı Starykierycs vende a Antonio Sare	21 al 22
---	----------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 19343 — SAMERBIL S A C. y F — Para el día 23 del actual	22
Nº 19319 — Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provincial — Para el día 15 de enero de 1965	22

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	22
AVISO A LOS AVIADORES	22

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 6692

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Diciembre 28 de 1964

Expediente Nº 3503/64

—VISTO que Administración General de Aguas de Salta, por Resolución Nº 48, del 19 de noviembre del año en curso solicita se de-

clare cesante al Ayudante Técnico de Ira. dependiente del Departamento de Explotación, por encontrarse incurso en las disposiciones del artículo 46, del Decreto Nº 6900, en razón de las inasistencias injustificadas en que ha incurrido;

Atento a lo informado por Sección Personal de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante al Ayudante Técnico de Ira. de Administración General de Aguas de Salta, don ROSENDO GARAMENDI, por hallarse incurso en las disposiciones del artículo 46 del Decreto Nº 6900, que regla-

menta la asistencia del personal de la administración pública.

Art 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elias

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 6693

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Diciembre 28 de 1964

Expediente Nº 3596/64

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia solicita la liquidación de la suma, de \$ 717 — m/n. para abonarla

al señor Marcial Valencia, en concepto de devolución del excedente por amortización del crédito N° 2725 otorgado por la ex-Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas, para la construcción de vivienda;

Atento a lo informado por el Banco de Préstamos y Asistencia Social,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 717.— m/n (Setecientos Diecisiete Pesos Moneda Nacional), a favor del señor MARCIAL VALENCIA, L E N° 3 942 900, en concepto de excedente de amortización del crédito N° 2725 otorgado por la ex-Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 717 — m/n. (Setecientos Diecisiete Pesos Moneda Nacional), para que ésta, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo a su beneficiario Don Marcial Valencia, el crédito reconocido por el artículo anterior y con imputación al Anexo G— Deuda Pública— Inciso 2— Item 2— Principal d)1— Parcial 1 del Presupuesto vigente

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 6694

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Diciembre 28 de 1964
Expediente N° 3415/1964

—VISTO que don Vicente G Palopoli, Jefe de la Oficina de Contabilidad en la Dirección General de Rentas, solicita se le reconozca la diferencia de la remuneración mensual asignada al cargo de Jefe de Departamento de la misma especialidad, desde el 9 de marzo del año en curso, fecha en que por licencia sin goce de sueldo y posterior renuncia de su titular, ha venido desempeñándolo hasta el 31 de octubre ppdo., y

—CONSIDERANDO.

Que ello se encuentra debidamente acreditado en autos, y de acuerdo al artículo 5º del Decreto Ley N° 30/62, corresponde acceder en el sentido solicitado,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º — Reconócese al Jefe de Oficina don Vicente G Palopoli de la Dirección General de Rentas los servicios prestados desde el 9/III/64 hasta el 31/X/64 en el cargo de Jefe de Departamento de Contabilidad y Administración.

Art. 2º. — Por Contaduría General procedase a la liquidación pertinente para su pago, con imputación al Parcial 1— Principal d)1— Inciso 2— Anexo G— del Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist de EF y OP.

DECRETO N° 6695

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964.
Expediente N° 8013/64

—VISTA la renuncia elevada por el señor

Juan de Dios Lucena, Juez de Paz Titular de la Candelaria.

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º — Acéptase a partir del 11 de diciembre del año en curso la renuncia presentada por el señor JUAN DE DIOS LUCENA, al cargo de Juez de Paz Titular de la Candelaria.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist de Gob J e I Pública

DECRETO N° 6696

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964.
Expediente N° 8026/64

—VISTA la nota N° 852 de fecha 16 de diciembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 1º de noviembre del corriente año, al Cadete de Primer Año de la Escuela de Policía "General Güemes", don MIGUEL ANGEL DI PAULI, por haber hecho abandono de servicio

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist de Gob. J é I Pública

DECRETO N° 6697

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964.
Expediente N° 8027/64

—VISTA la nota N° 854 de fecha 16 de diciembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 5 de diciembre del corriente año, al Cadete de Segundo Año de la Escuela de Policía "General Güemes" don RUBEN VALDEZ, en mérito a las razones invocadas en la resolución N° 460 dictada por Jefatura de Policía con fecha 16 de diciembre del año en curso

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M de E F. y O P.

DECRETO N° 6698

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964.
Expediente N° 8031/64

—VISTA la nota N° 855 de fecha 16 de diciembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 1º de diciembre del corriente año, la renuncia presentada por el señor MIGUEL ANGEL CARDENAS, al cargo de Cadete de 1er Año (L

1153) de la Escuela de Policía "General Güemes".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist de Gob J é I Pública

DECRETO N° 6699

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964.
Expediente N° 8045/64

—VISTA la nota N° 860 de fecha 21 de diciembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Ascíndese a partir del día 1º de enero de 1965 al Músico de 2da. (P 830) don ICILIO JOSE VERCELLECE, al cargo de Músico de 1ra. (P. 789) de la Banda de Música de Policía de la Provincia, en vacante por renuncia de don Salvador Sosa

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist de Gob J é I. Pública

DECRETO N° 6700

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964.
Expediente N° 8021/64

—VISTA la nota N° 546—M—18 de fecha 16 de diciembre del año en curso elevada por la Dirección General de Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º — Autorízase al señor PABLO DOMINGUEZ, vecino hábil de la localidad de Nazareno, departamento Santa Victoria, para suscribir un acta de defunción de un miembro de familia del encargado del Registro Civil de la citada localidad, señor Sixto Alejandro Tolaba, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 14 del Decreto Ley N° 330

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist de Gob J. é I. Pública

DECRETO N° 6701

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964
Expediente N° 8022/64

—VISTA la nota N° 345—M—18 de fecha 17 de diciembre del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º — Autorízase a la señora OLGA GALLI DE JIMENEZ, Auxiliar del Registro Civil de la localidad de Tartagal, departamento San Martín, para suscribir un acta de matrimonio de un miembro de familia de la encargada del Registro Civil de la citada localidad, señora Casimira Zoa Roldán, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 14 del Decreto Ley 330

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6702

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964
Expediente Nº 8024/64

—VISTA la nota Nº 89 y resolución Nº 96 de fechas 16 de diciembre del año en curso elevadas por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado y los términos de la mencionada resolución;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art 1º. — Apruébase la resolución Nº 96 de fecha 16 de diciembre de 1964, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" que se transcribe a continuación:

Salta, 16 de diciembre de 1964.— Resolución Nº 96 — Visto: El Art. 46 y 48 del Decreto Nº 6900/63, que dispone que corresponde cesantía al personal docente al incurrir en 5 inasistencias sin aviso, y, CONSIDERANDO Que el profesor de la filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, señor César Francisco Tolaba, solicitó licencias sin goce de sueldo a partir del día 10 de agosto del cte. año hasta el 10/XI/64, y al no haberse presentado en dicha filial para hacerse cargo de su cátedra es evidente que se encuentra encuadrado en los artículos arriba mencionados, por el'o; LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA DE ESTUDIOS COMERCIALES "HIPOLITO IRIGOYEN" RESUELVE. 1º) Dar por terminadas las funciones al Sr. CESAR FRANCISCO TOLABA, como profesor de la cátedra de Matemática de 3er. año sección única con 4 horas semanales. y a partir del día 11 de noviembre del presente año— 2º) Insertar la presente, en el legajo personal del profesor CESAR FRANCISCO TOLABA, hacer conocer de la presente a la filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, y comunicar a la habilitación de pagos a los efectos pertinentes 3º) Elevar la presente resolución al Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. para su aprobación.— 4º) Cópiese la misma en el libro de Resoluciones y archívese — Fdo. ANA M. GUIA DE VILLADA — Cont. Públ. Nac. Directora.— Fdo.: ERNESTO V. SOLA — Secretario Interino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6703

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Diciembre 29 de 1964
Expediente Nº 8025/64

—VISTA la nota Nº 90 y resolución Nº 97 de fechas 17 de diciembre del año en curso elevadas por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado y las cláusulas contenidas en la resolución de referencia;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la resolución Nº 97 de fecha 17 de diciembre de 1964 dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" que a continuación se transcribe:

Salta, 17 de diciembre de 1964.— Resolución Nº 97 — Visto. La resolución Nº 96, mediante la cual se deja cesante al profesor de la filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán en la cátedra de Matemática de 3er. año con 4 horas semanales, señor César Francisco Tolaba, y, CONSIDERANDO Que por resolución Nº 62 del 8 de setiembre del cte. año, se ha designado al señor Augusto Felipe Rufino Navamuel para ocupar la cátedra de Matemática de 3er. año en la filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, mientras durare la li-

ciencia del señor César Francisco Tolaba; Que ante la cesantía del citado profesor y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades docentes, corresponde prorrogar dicho interinato hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, como lo establece la Ley Nº 3707/61 del Estatuto del Docente Secundario Provincial, por ello; LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA DE ESTUDIOS COMERCIALES "HIPOLITO IRIGOYEN" RESUELVE 1º Prorrogar el interinato del profesor de Matemática de 3er. año con 4 horas semanales en la filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, señor AUGUSTO FELIPE RUFINO NAVAMUEL, y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes— 2º) Elevar la presente resolución para su aprobación al Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

3º) Cópiese la misma en el libro de Resoluciones y archívese — Fdo. ANA M. GUIA DE VILLADA — Cont. Públ. Nac. — Directora Fdo ERNESTO V. SOLA — Secretario Interino

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia.

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 6704

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Diciembre 29 de 1964
—ATENTO las necesidades del servicio.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art 1º — Designase Ayudante Técnico del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas dependiente de la Sub Secretaría de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales a don GUILLERMO MAX WUNDERLICH —C. I Nº 05620 de la Policía Federal Clase 1936. con la asignación mensual que para dicho cargo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor, y a partir de la fecha en que asuma sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de EF. y O.P.

EDICTOS DE MINAS

Nº 19341 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica que Manuel Gómez en 17 de octubre de 1962 por Expte. Nº 4241—G, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona la que con fecha 3 de mayo de 1963 fué cedida y transferida al señor José Heriberto Noriega Nogales y posteriormente con fecha 11 de noviembre de 1964 al señor José Miguel Cvitanic Para su ubicación se toma como punto de partida P. P. el centro del Caserío de Ochaqui y se miden 1 600 mts. al Este para encontrar el punto A Desde este punto se miden 4000 m al Sur para encontrar el punto B. Desde este punto se miden 5000 mts al Oeste para encontrar el punto C Desde este punto se miden 4000 m. al norte y se encuentra el punto D y de este punto se miden 3400 m al Este para llegar al punto de partida P P y cerrar el polígono que abarca las dos mil hectáreas Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 285 has a Expte 2744 S—58 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Jorge, Expte. Nº 2999—Z—58, Lucy, Expte Nº 3002—Z—58, Tito, Expte Nº 3003—Z—58, Soledad, Expte. Nº 3295—S—61 y Esperanza Expte. Nº 3296—S—61 quedando una superficie libre estimada en 1715 has Dentro de la su-

perficie libre se encuentran los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: Ochaqui, Expte. 2318—U—57, Maraquitá, Expediente 2519—U—57, Carlos, Expte. 3004; Elena, Expte. 2995—Z—58; Ester y Susy Exptes. Nº 2996—2997—Z—58, Concepción, Expte. 3000—Z—58; Máxima. Expte 3095; Pachamama, Expediente 2283—T—56, Silvita, Expte. 2998—Z—58, Elisa, Expte 3877—M—61; Paulette Ira. Expte. 3878—M—61, Paulette Marotta Expte. 3892—M—61, Zlata Expte. 3893—M—61, Máxima Regina Expte. 3894—M—61; Gloria Elena, Expte. 3895 y Eusebio Peraldo Expte. 3898—M—61. Se proveyó conforme a la resolución que corre a fs. 15 y de fecha 4 de julio de 1963 de acuerdo al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.— Salta, 10 de diciembre de 1964.— "Confeccionese nuevos edictos a nombre del nuevo cesionario y hágase entrega de los mismos para su publicación". Ricardo Reimundín — Juez Interino de Minas. Salta, 15 de diciembre de 1964 — Con habilitación de feria.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaría

e) 5 al 19—1—65.—

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 19345 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZÚFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 33/65

Llámase a licitación pública Nº 33/65, a realizarse el día 25 de enero de 1965 a las 10:30 horas por la adquisición de cemento portland, c avos punta paris, alambre negro, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Valor del pliego m\$ñ 10.00

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufrero Salta

VALOR AL COBRO. \$ 415.—

e) 5 al 8—1—65

Nº 19344 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZÚFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 31/65

Llámase a licitación pública Nº 31/65, a realizarse el día 25 de enero de 1965 a las 10:00 horas por la adquisición de materiales para robinado de motores, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, calle Caseros 527 — Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Valor del pliego m\$ñ. 20.00.—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufrero Salta

VALOR AL COBRO. \$ 415.—

e) 5 al 8—1—65

Nº 19333 — MINISTERIO DE ECON. F. y
O. PUBLICAS DE LA PROVINCIA
DIRECCION GRAL. DE COMPRAS Y
SUMINISTROS
MITRE Nº 23

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a LICITACION PUBLICA para el día 18 de Enero de 1965 a horas 10 o subsiguientes si ést. fuera feriado, para la provisión de VIVERES, LECHE y CARNE con destino a los diferentes Servicios dependientes de esta Repartición — DIRECCION GRAL.

los siguientes elementos: 2 proyectores Gaumont C.M.; 2 linternas de arco Gaumont; DE COMPRAS Y SUMINISTROS. Pudiendo los interesados retirar los Pliegos de Condiciones y Listados, en la Sec. Productos Alimenticios de esta Repartición los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas, sito en calle Mitre N° 23 de esta Ciudad.

LUIS R. DAULON
Director General

Dirección General de Compras y Suministros
Valor al Cobro \$ 415 e) 4 al 11/1/65

N° 19332 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
SALTA

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA N° 28/65

Llámanse a licitación pública N° 28/65, a realizarse el día 20 de enero de 1965 a las 10,00 horas por la adquisición de aros para motor GMD L 306 — ESS, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — F. C. G. B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego \$ 10.00.—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufreiro Salta
VALOR AL COBRO: \$ 415.—
e) 4 al 7—1—1965

N° 19331 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GRAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA N° 27/65

Llámanse a licitación pública N° 27/65 a realizarse el día 18 de enero de 1965 a las 10,00 horas por la adquisición de Agente floculante poliacrilamídico, no iónico, tipo "Separan N. P 10" o similar, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — F. C. G. B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego m/n 20.—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufreiro Salta
VALOR AL COBRO \$ 415 —
e) 4 al 7—1—1965

N° 19330 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GRAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA N° 26/65

Llámanse a licitación pública N° 26/65 a realizarse el día 18 de enero de 1965 a las 10,30 horas por la adquisición de madera b'anda y bulón con destino al Establecimiento Azufreiro Salta, Estación Caipe — Km 1626 F. C. G. B. — Provincia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego m/n 20 —

LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufreiro Salta
VALOR AL COBRO: \$ 415.—
e) 4 al 7—1—1965

N° 19328 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GRAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA N° 30/65

Llámanse a licitación pública N° 30/65, a realizarse el día 20 de enero de 1965 a las 11,00 horas, por la adquisición de cuerpos molidos de acero, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del Pliego m/n 30.00.—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufreiro Salta
VALOR AL COBRO. \$ 415.—
e) 4 al 7—1—1965

N° 19327 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública N° 29/65

Llámanse a licitación pública N° 29/65, a realizarse el día 20 de enero de 1965 a las 10,00 horas por la adquisición de Cal viva para uso químico industrial, con destino a Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego m/n. 20.—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Oficina Compras

Establecimiento Azufreiro Salta
VALOR AL COBRO. \$ 415 —
e) 4 al 7—1—1965

N° 19325 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia

Llámanse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Ampliación Edificio Legislatura Provincial — Salta — Capital" mediante el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 1 380 294 26 m/n

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 14 de Enero de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550, en donde puede ser consultado el legajo sin cargo o ser adquirido a \$ 1 000 — m/n, el ejemplar.

LA DIRECCION

Valor al Cobro \$ 415 — e) 31/12/64 al 8/1/65

N° 19321 — Ministerio de Econ. F. y O. Públicas
A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 2/65 Provisión Desagües Cloacales Villa San Antonio Salta (Capital).

Presupuesto Oficial \$ 6 669 498 — m/n
Apertura: 12 de enero próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.
Plano y pliegos de condiciones: para consulta Departamento de Estudios y Proyectos; para su adquisición Departamento Contable previo pago de \$ 1 000.— m/n

La Administración General

SALTA, 28 de Diciembre de 1964
Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral de Aguas Salta
Importe: \$ 415 — e) 30/12/64 al 7/1/65

N° 19312 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — A.G.A.S

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 650—1 Red Distribución Energía Eléctrica, Primera Etapa y Alumbrado Público San Ramón de la Nueva Orán — Presupuesto Oficial \$ 6 285 972 m/n
Apertura 25 de enero próximo a horas 11,00 día siguiente si fuera feriado — Planos y

Pliegos de condiciones: Para su consulta Departamento Electromecánico, para su adquisición en Departamento Contable previo pago de \$ 1.000.— m/n.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Diciembre 22 de 1964

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador Gral. A.G.A.S.

Valor al Cobro \$ 415 — e) 29/12/64 al 8/1/65.

N° 19295 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos — Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública de las obras de la R. 34, tr: Pichanal — Embalsación \$ 61 767.845,40 — Tr: Embarcación — General Ballivián \$ 126.183.820,50. Tr: General Ballivián — Vespucio: \$ 113.087 847,55. Para los tramos Pichanal — Embarcación y Embarcación — General Ballivián se aceptará únicamente la presentación de propuestas en conjunto indivisible. Además los proponentes podrán ofertar por la obra del tramo General Ballivián — Vespucio, dejando en tal caso constancia de ello en sus propuestas.— Presentación propuestas: 15 de Febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

JUAN RAMON ROJAS

Jefe División Licitaciones y Contratos
Valor al Cobro \$ 820.—

e) 24/12/64 a 19/1/65

EDICTO CITATORIO:

N° 19320 — REF. EXPTE. N° 8543/R/64 y agdo.

9713/R/64. S.O.P.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor CIRO RICO FERNANDEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 37,80 l/seg a derivar del RIO TOMO (margen izquierda), por medio del canal Secundario III, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 72.2981 Has del inmueble designado como "LOTE B2" — Fca El Carmen, Catastro N° 2239, ubicado en el Departamento de ROSARIO DE LERMA

SALTA, Administr. Gral. de Aguas de Salta.
Importe \$ 405 — e) 30/12/64 al 14/1/65

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 19340 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. C y C. de 4a. Nom. de la Provincia, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don JUSTO PASTOR AGUIAR, a hacer valer sus derechos — Habilitase la Feria Judicial.

Salta, 31 de diciembre de 1964

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE \$ 295 —

e) 5 al 19—1—1965

N° 19338 — — EDICTOS —

DOCTOR RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de doña ADELINA CHOQUE DE BARRIOS.— Con habilitación de la feria del mes de Enero próximo.

Salta, 31 de diciembre de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: \$ 295 —

e) 5 al 19—1—1965

N° 19337 — — SUCESORIO —

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1a Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Ce-

mercial, cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de ASUNCION NUESTRA SEÑORA GONZALEZ DE FERNANDEZ. Habilitase la feria del mes de enero próximo.

Salta, diciembre 29 de 1964

Dr. ROBERTO FRIAS
Secretario — Juz. III Nom
C. y C.

IMPORTE. \$ 295 —

e) 5 al 19—1—1965

Nº 19336 — SUCESORIO —

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst en lo C. y C. 4a. Nominación, cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de AGAPITO GUZMAN. Con habilitación de la feria del mes de enero próximo — Salta, diciembre 31 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

IMPORTE: \$ 295.—

e) 5 al 19—1—1965

Nº 19316 — SUCESORIO:

El Juez de 4a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de HIPOLITO GUTIERREZ — Edictos 10 días B Oficial y F. Salt.— Habilit. feria.

SALTA, Diciembre 21 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe \$ 295.— e) 30/12/64 al 14/1/65

Nº 19318 — SUCESORIO:

El doctor Ricardo Reimundin, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL PEREZ.— Habilitase feria enero próximo para publicación edictos.

SALTA, Diciembre 24 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS
Secretario - Juzg III Nom
C. y C.

Importe \$ 295 —

e) 30/12/64 al 14/1/65

Nº 19323 — El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LAURA PEREYRA para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria del próximo mes de enero

SALTA, Diciembre 28 de 1964

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe \$ 295 — e) 30/12/64 al 14/1/65

Nº 19311 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio — Estivi, Emilio. Expte. Nº 32.462/64, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Diciembre 23 de 1964

Importe \$ 295.— e) 29/12/64 al 13/1/65

Nº 19309 — EDICTO. — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, llama por edictos, por diez días, a herederos y acreedores en la Sucesión de Segundo Rodríguez y Toribia Gaspar de Rodríguez. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial — San Ramón de la Nueva OTán, 21 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Importe \$ 295 — e) 29/12/64 al 13/1/65

Nº 19297 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de José Desiderio López Avelleda. Salta, 18 de diciembre de 1964. Habilitase la Feria del mes de Enero para la publicación de Edictos. Salta 23 de Diciembre de 1964.

Milton Echenique Azurduy
Secretario

Importe \$ 295.— e) 24/12/64 al 12/1/65

Nº 19272 — EDICTO SUCESORIO:

Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña BERNARDA SOSA DE PINTO.— Habilitase feria para publicaciones Salta, diciembre 18 de 1964.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: \$ 295.00

e) 22/12/64 al 7/1/65

Nº 19263 — EDICTOS:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. 2a. Nom. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dn. JUAN ANTONIO SAN MARTIN, para que hagan valer sus derechos.—

Salta, noviembre 19 de 1964.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: \$ 295.00

e) 21/12/64 al 5/1/65

Nº 19255 — EDICTOS:

Dr. Alfredo Ricardo Amerisse Juez Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUSTINA MARGARITA CASTRO DE FLORES, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 17 de Diciembre de 1964.— Luis E. Sagarnaga, Secretario.—

Importe: \$ 295.00

e) 21/12/64 al 5/1/65

Nº 19254 — EDICTO SUCESORIO:

Juez Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA MARIA ELVIRA CARRICARTE DE ALTOBELLI.— Habilitase feria para edictos por diez días.— Secretaria, 16 de Diciembre de 1964.—

J. Armando Caro Figueroa
Secretario — Letrado

Juzg. 1ra. Int. 1ra. Nom. C y C.

Importe: \$ 295.00

e) 21/12/64 al 5/1/65

Nº 19253 — SUCESORIO:

Juez Civil y Comercial de IV Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña: DOLORES FERNANDEZ MARTINEZ DE BONILLO.— Habilitase Feria para edictos.— Secretaria, 16 de Diciembre de 1964.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 295.00

e) 21/12/64 al 5/1/65

REMATES JUDICIALES

Nº 19342 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES
BASE 132 266 66 m/n

El día 20 de Enero de 1965, a hs 18 en el local de Buenos Aires 80 — escritorio Nº 10 de esta ciudad, remataré con la base \$ 132 266 66 m/n. (Ciento treinta y dos mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos mon/nac), equivalente a los dos terceras partes de su valuación, los derechos y acciones que el corresponden al demandado don Estanislao Miranda, en una proporción de 66,133 por ciento, sobre las Fincas "San Ignacio" y "Yerba Buena", ubicadas en Payogasta — Dpto de Cachi, catastro Nros 325 y 324, respectivamente. Señá 30 0/0 a cuenta de precio. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2 de la Provincia, en los autos "Ejecutivo — Bonifacio, Epifanio vs. Miranda. Estanislao", Expte Nº 2284/58 — Comisión de arancel a cargo del comprador, citase a los acreedores embargantes señores Humberto Bini, Elina y Evira, Bridoux, a hacer valer sus derechos, dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 481 del Cód de Proc. C. y C — Edictos por el término de diez días en el "Boletín Oficial" y "El Economista" y por una vez en "El Intransigente" — Habilitada la feria para la subasta

IMPORTE: \$ 405 —

e) 5 al 19—1—65

Nº 19334 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS
TELLANOS — JUDICIAL — Una Balanza
marca ANDINA —

El 22 de Enero de 1965, a hs. 17, en Sarmiento nº 548, ciudad, remataré SIN BASE una balanza marca ANDINA, modelo reloj nº 50213, para 15 kilos, la que puede ser revisada por los interesados en Ameghino nº 262. En el acto 30% de seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos dos días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Ordena el Sr. Juez la Instancia C. y C. 4ta Nom en juicio: "COMPANIA SWIFF DE LA PLATA S.A. vs. E.M.P.A. Sociedad en Comandita Embargo Preventivo".—

Importe: \$ 295.00

e) 4 al 5—1—65

Nº 19261 — Por: Juan Alfredo Martearona
JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 34.000

El día 5 de Enero de 1965, o horas 15 y 45, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 672 de esta ciudad, remataré con base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 34.000, un inmueble ubicado en esta ciudad, designado como parcela 7 de la Manzana 84 b) del plano archivado bajo el Nº 2.670 y que le corresponde a Dn. Irineo Felix Garzón según título registrado a folio 255—Asiento 1—libro 202 R.I. de la Capital ORDENA: El Señor Juez de 1ra. Int. C. C. 1ra. Nominación, en el juicio "Frias Dardo Alfredo vs. Garzón Irineo Felix — Ejec." Expte. Nº 46.996/64. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 9 en el Economista y un día en el Intransigente. En el acto de remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. INFORMES: de 9 a 12 y de 16 a 20 horas en Buenos Aires Nº 672—Ciudad.—

Importe: \$ 405.00

e) 21/12/64, al 5/1/65

CITACIONES A JUICIO

Nº 19339 — EDICTO CITATORIO — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C y C 4ª Nominación cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Defensor Oficial (Arº 25, Ley 13 394) — Edictos una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial y "Foro Salteño" — Salta, Noviembre 18 de 1964 — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe \$ 205.—

e) 5—1—65 —

Nº 19317 — EDICTOS:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Dr. Ricardo A. Reimundin, cita y emplaza a la madre de la menor Juana Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, en juicio "LOPEZ, Amanda — ADOPCION", Expte Nº 28 246/64, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

SECRETARIA, Diciembre de 1964.

Se deja constancia que para la publicación de estos Edictos se habilita la próxima feria de enero.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario - Juzg. III Nom.
C. y C

Importe: \$ 405.—

e) 30/12/64 al 14/1/65

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 19315 — VENTA DE NEGOCIO.

Conforme Ley 11 867, comuníquese que Alek Starykierycs vende a Antonio Sare, un cine ubicado en la localidad de Aguaray, con

2 cabezas rotativas de sonido, 2 motores de arrastre de 1/4 HP. 220 V C A ; 2 mesas de hierro, base proyectores; 2 rectificadores de corriente de 35 amp. A.—Salenios—; 2 lentes anamórficos (cinemastope), 2 lentes de proyección primarios, un amplificador de sonido 30 Wats; un parlante auditorium 20 wats, 1 rebobinadora de películas, un telón de género, 300 sillas de madera; un pilar para luz, seis ventiladores de 16 pulgadas 220 voltios C A, instalaciones de luz llaves cables por tafocos y focos.— Oposiciones de Ley ante el sustituto Juez de Paz Suplente de Salvador Mazza, Provincia de Salta.— Diciembre 19 de 1964 — Enrique Kharallah, Juez de Paz.
 Importe \$ 425.— e) 29|12|64 al 5|1|65

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19343 — SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de Enero de 1965 a horas 16 en el domicilio legal de Finca Calvimonte, Est. Dr. F. Zuvieta Salta para tratar la siguiente,
 1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1964.

- 2º — Elección de un Director por el término de tres años, cuyo mandato termina.
- 3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 4º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA Se recuerda a los Señores Accionistas de las disposiciones del Artículo Nº. 16 de los Estatutos referentes a los requisitos para concurrir a la Asamblea.

IMPORTE \$ 405 —

e) 5 al 12—1—1964

Nº 19319 — Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provincial Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

De conformidad a lo establecido en el Art 31 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 15 de Enero de 1965, a horas 18 en el salón de actos del Ministerio de A. S. y Salud Pública, sito en calle Belgrano 1300 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Informe de la C. D. sobre el Estatuto y Escalafón del Empleado Público Provincial
- 3º) Designar 3 (Tres) representantes titulares y 3 suplentes para integrar la Junta de Clasificación y Disciplina.
- 4º) Designar terna de candidatos para inte-

grar el Directorio del Instituto Pcial. de Seguros.

NOTA. Art. 33 Estatutos Sociales: El quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones

EDGARDO PANTOJA — Presidente
HERMINIO CHUCHUY — Pro-Tesorero

Importe \$ 405.— e) 30|12|64 al 7|1|65

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION